

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 2 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos, espectáculos públicos y/o protección animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Redmoney, S.L.

Expte.: 11/8194/2014/M.

Infracción: Grave al art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 5.11.2014.

Sanción: Multa de cuatro mil quinientos ocho euros (4.508 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesada: Carmen Gutiérrez Jiménez.

Expte.: 11/8464/2014/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 2 de abril.

Fecha: 26.11.2014.

Sanción: Multa de cuatrocientos euros (400 €) y sanción accesoria de decomiso de los boletos intervenidos.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Pedro Daza Muñoz.

Expte.: 11/7701/2014/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 22.12.2014.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €) y sanción accesoria de decomiso de los boletos intervenidos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Jaime Domínguez Partida.

Expte.: 11/7561/2014/EP.

Infracción: Muy Grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 20.1.2015.

Sanción: Multa de cuatrocientos un euros (400 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Alejandro Gómez Cebada.

Expte.: 11/7262/2014/AP.

Fecha: 23.1.2015.

Acto notificado: Resolución de Archivo por caducidad.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Belgar Rodríguez.

Expte.: 11/7605/2014/AC.

Fecha: 28.1.2015.

Acto notificado: Resolución de Archivo por caducidad.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 2 de febrero de 2015.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.